

ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. (la “Sociedad”), de conformidad con lo establecido en la legislación de mercado de valores, comunica la siguiente

### **INFORMACIÓN RELEVANTE**

La Sociedad ha firmado en esta fecha un nuevo contrato de liquidez con la entidad GVC Gaesco Beka, S.V., S.A. (el “Intermediario Financiero”) cuyo único objetivo es favorecer la liquidez y regularidad en la cotización de las acciones de la Sociedad (ISIN ES0130625512), dentro de los límites establecidos por la junta de accionistas de la Sociedad y por la Circular 1/2017 (el “Contrato de Liquidez”).

El Intermediario Financiero realizará las operaciones objeto del Contrato de Liquidez en los mercados regulados españoles, a través del mercado de órdenes, conforme las normas de contratación, dentro de los horarios habituales de negociación de éstos y según lo establecido en la Norma 3.ª de la Circular 1/2017.

Para ello, la Sociedad depositará los saldos remanentes de las cuentas de valores y efectivo ligados al contrato de liquidez resuelto con M&G Valores, Agencia de Valores, S.A., además de una aportación de efectivo de 387.688,53 euros para partir de una posición equilibrada de 270.629 acciones de la Sociedad y 1.111.743,93 euros respectivamente, en las cuentas de valores y de efectivo abiertas con el Intermediario Financiero.

El periodo de vigencia del Contrato de Liquidez es de 12 meses desde esta fecha, 17 de mayo de 2019, que es la fecha estipulada para su entrada en vigor.

En Madrid, a 17 de mayo de 2019.